Grupo 8
Enm 10-12-15
14H25

ACTA DE RESULTADOS
PROCESO No. AFD-RSND-CNELMLG-CPN-009

FISCALIZACIÓN REFORZAMIENTO DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, MEDIDORES Y ACOMETIDAS GRUPO 8 BUCAY Y EL TRIUNFO ETAPA II

En la ciudad de Milagro, provincia del Guayas, en la CNEL EP – UNIDAD DE NEGOCIO MILAGRO, a los 8 días del mes de diciembre del dos mil quince se instaló la sesión de los Miembros de la Comisión Técnica del proceso **AFD-RSND-CNELMLG-CPN-009** contando con la presencia de los señores miembros de la comisión técnica : Ing. Juan Cedeño Mendoza, profesional designado por la máxima autoridad, quien presidirá esta comisión; Ing. Alvaro Cueva Urgilez, área requirente; Ing. Mauricio Flores Nicolalde, profesional afín al objeto de la contratación; Abg. Mariana Suarez Bohorquez, delegado Jurídico; CPA. Daysi Lorena Vélez Yépez, delegado financiero y la Ing. María Gabriela James Lara, quien actuará como Secretaria de la Comisión, para proceder a la calificación técnica-económica correspondiente a los oferentes que cumplieron con los requisitos y especificaciones técnicas solicitadas alcanzando la puntuación mínima requerida.

De acuerdo a lo indicado en el acta de calificación, las ofertas presentadas por los consultores:, ING. HERRERA CALVACHE JUAN CARLOS, ING. JORGE JARAMILLO ORTIZ pasan a la siguiente etapa del proceso con las siguiente puntuaciones:

	EVALUACIÓN TECNICA POR PUNTAJE		
Item	Parámetro de evaluación	ING. JUAN CARLOS HERRERA CALVACHE	ING. JORGE JARAMILLO ORTIZ
1	Experiencia General del Consultor	40	40
2	Experiencia Especifica del consultor	30	30
	PUNTAJE TOTAL	70	70

Con fecha 7 de diciembre del 2015 en cumplimiento con la segunda etapa de evaluación de las ofertas, se reune la comisión técnica para cumplir con el acto de apertura de ofertas económicas entregadas por los consultores cuyos resultados indicados en el acta en mención son los siguientes:

RESUMEN DE OFERTAS ECONOMICAS

OFERENTE	PUNTUACION OFERTA ECONÓMICA	VALOR OFERTA ECONÓMICA US$ SIN IVA	
ING. JUAN CARLOS HERRERA CALVACHE	70	28,000.00	Veintiocho mil con 00/100 dólares
ING.JORGE JARAMILLO ORTIZ	70	26,000.00	Veintiseis mil con 00/100 dólares

Nota: Se adjunta acta de apertura de oferta económica.

Presupuesto refrerencial del proceso: **US$ 30,000.00 sin IVA** las ofertas económicas presentadas y calificadas no superan el presupuesto referencial del presente proceso.

Atentamente
Respectivo

La comisión procede a la aplicación de la fómula detallada en los términos de referencia publicados numeral 4.3 que indica :

Evaluación de la oferta económica.- La entidad contratante no tendrá acceso a las propuestas económicas, sino hasta que la evaluación técnica haya concluido y solamente de las ofertas que hayan obtenido por lo menos setenta (70) puntos en la evaluación técnica.
La asignación de puntajes de las ofertas económicas de los consultores que hayan alcanzado el puntaje mínimo en la calificación de la oferta técnica, se realizará mediante la aplicación de una relación inversamente proporcional a partir de la oferta económica más baja, en donde la totalidad del puntaje (100 puntos) se le otorgará a esta última conforme la siguiente fórmula:
Pei = (POEm x 100) / POEi
Dónde:
Pei = Puntaje por Evaluación Económica del oferente i.
POEm = Precio de la Oferta Económica más baja.
POEi = Precio de la Oferta Económica del oferente i

El puntaje total de la propuesta será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:
PTOi = (0.70*Pti) + (0.30*Pei)
Donde:
PTOi = Puntaje Total del Oferente i
Pti = Puntaje por Evaluación Técnica del oferente i
Pei = Puntaje por Evaluación Económica del oferente i

En caso de empate en la puntuación final, para establecer el orden de prelación se atenderá a las siguientes reglas:
a) Si el empate se originare en diferentes calificaciones en la oferta técnica y económica, la oferta ganadora será aquella que tuviere el mayor puntaje en la oferta técnica.
b) Si el empate se originare en idénticas calificaciones en la oferta técnica y económica, la ofertaganadora se determinará de acuerdo a los siguientes criterios:
b.1) La oferta que tuviera el mayor puntaje en el parámetro "Experiencia Específica";
De persistir el empate, se aplicará progresivamente y en el siguiente orden los criterios:
b.2) La oferta que tuviera el mayor puntaje en el parámetro "Experiencia del Personal Técnico";
b.3) La oferta que tuviera el mayor puntaje en el parámetro "Experiencia General".

Resultados

EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA PROCESO NO.AFD-RSND-CNELMLG-CPN-009					
CONSULTOR	**POE US$**	**Pt**	**Pe**	**POEm US$**	**PTO**
ING.HERRERA CALVACHE JUAN CARLOS	28,000.00	70	92.86	26,000.00	76.86
ING.JORGE JARAMILLO ORTIZ	26,000.00	70	100.00		79.00

Considerando los resultados obtenidos en la tabla anterior, corresponde invitar a la sesión de NEGOCIACIÓN al ING. JORGE JARAMILLO ORTIZ, con puntuación máxima de de 79.00, sin embargo, en razón de que el ING. JORGE JARAMILLO con fecha 6 de diciembre del presente año realizó la sesión de negociación del proceso AFD-RSND-CNELMLG-CPN-008, la misma que se realizó con aceptación entre las partes, la comisión técnica del proceso recomendará la adjudicación correspondiente..

Por lo indicado en los párrafo anterior esta comisión sugiere extender la invitación de NEGOCIACION al consultor **ING. JUAN CARLOS HERRERA CALVACHE,** quien ha alcanzado una puntuación de 76.86 puntos correspondiendo el orden siguiente a los dos consultores mencionados anteriormente.

RECOMENDACIÓN

La Comisión Técnica de acuerdo al resultado obtenido procede a elaborar la presente acta de resultados , recomendando se continue con la siguiente etapa del proceso; la negociación, con el **ING. JUAN CARLOS HERRERA CALVACHE** la cual se llevará a cabo en la oficina de la Dirección Comercial de CNEL EP Unidad de Negocio Milagro, ubicada en la Av. 17 de Septiembre y calle Ambato de este cantón, el día viernes 11 de diciembre a partir de las 10H00 AM.

MIEMBROS DE LA COMISION TECNICA

Ing. Alvaro Cueva Urgilez
ÁREA REQUIRENTE

Ing. Juan Cedeño Mendoza
ROFESIONAL DESIGNADO POR LA MÀXIMA AUTORIDAD

Ing. Hector Flores Nicolalde
PROFESIONAL A FIN AL OBJETO

Abg. Mariana Suarez Bohorquez
DELEGADO JURÍDICO

CPA. Davsi Velez Yepez
DELEGADO FINANCIERO

Ing. María Gabriela James Lara
SECRETARIA DE LA COMISIÓN